Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2019.

NOTA UOC N° 139/2019

Señores
FIRE MASTER S.R.L
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado **"RECARGA DE EXTINTORES" ID N°:** 358.996., para la **Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA,** a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión del Contrato, copia autenticada de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Formulario **FIP y FIS.**

Obs: Retirar del Dpto. de la UOC el Contrato para la firma correspondiente, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable UOC

ERG/jerz

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO RECARGA DE EXTINTORES ID:359.996

2 mensajes

uoc uoc <uoc@fenob.una.py>
Para: LICITACIONES@grupochaco.com

5 de diciembre de 2019, 8:20

BUENOS DIAS POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO RECARGA DE EXTINTORES ID:359.996
FAVOR REALIZAR EL ACUSE CORRESPONDIENTE
--
--
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTRTRICIA UNA
(021) 505 611/2 int. 113

2 archivos adjuntos

NOTA FIRE MASTER.pdf
1147K

RESOLUCION EXTINTORES.pdf
1243K

Marcos Olmedo <licitaciones@grupochaco.com>
Para: uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

5 de diciembre de 2019, 8:22

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--
Sr. Marcos Olmedo
Fire Masters
Lambaré - Paraguay
Cel: 0992 679 707
Web: www.grupochaco.com